



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00237502- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, solicitando la renovación de las Becas Tipo C) para el Programa de Tutorías para los estudiantes de primer año de esta Facultad, aprobado por Resolución HCD N° 492/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que los/as becarios/as continuarán desarrollando tareas como Tutores Pares Avanzados en dicho Programa, con los estudiantes de primer año de la carrera;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha propuesto como Director Responsable de las Becas al Lic. Lautaro Blatto;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar las Becas tipo C) a los/as estudiantes de esta Facultad, cuyos datos se consignan seguidamente, para continuar realizando tareas de Tutores Pares Avanzados en el Programa de Tutorías para estudiantes de primer año de la Facultad y por el periodo del 01 de marzo 2023 hasta el 30 de junio del 2023:

Apellidos y Nombres	CUIL	Carrera
Antiman, Braian	20-39131216-9	Contador Público
Basini, Julieta Magalí	27-41879027-5	Contadora Pública
Cavalleris, Victoria	27-42788451-7	Contadora Pública
Gutierrez Salgado, Agustina	23-41280245-4	Contadora Pública
Osorio, Camila	27-42853991-0	Contadora Pública
Panighel, Simón Ian	20-43190101-4	Contador Público
Perez, Jazmín	27-43924941-8	Contadora Pública
Reartes, Ayelen Carolina	27-42861196-4	Contadora Pública

Art. 2°.- Los/as becarios/as percibirán una asignación estímulo mensual de pesos quince mil doscientos (\$15.200).

Art. 3°.- Ampliar la RD-2022-1891-E-UNC-DEC#FCE incorporando a la renovación de las Becas tipo C) a la/os estudiantes que se mencionan seguidamente:

Apellidos y Nombres	CUIL	Carrera	Período
Pacheco, Fernando Javier	20-23291409-3	Contador Público	01/11/2022 a 28/02/2023
Jaimes, Facundo Iván	20-39473072-7	Contador Público	01/12/2022 a 31/12/2022
Saravia, Valentina	27-41889149-7	Lic. de Economía	01/12/2022 a 31/12/2022

Art. 4°.- Designar como Director Responsable de las Becas al Lic. Lautaro Nahuel Blatto.

Art. 5°.- Disponer que la Dirección Económico Financiera de esta Facultad, contrate el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los/as becarios/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 6°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.